



Política de Protección de Datos Personales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SIMÓN BOLÍVAR”

VERSIÓN 1.0 - 2025



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. PRINCIPIOS.....	4
6. BASE LEGAL	5
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	5
7. DATOS QUE RECOLECTA.....	6
8. FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS	9
9. INFORMACIÓN QUE NO ES SUCEPTIBLE DE TRATAMIENTO	9
10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	9
11. DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS	9
12. USO DE COOKIES.....	9
13. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PRECAUTELAR LOS DATOS PERSONALES	10
14. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	10
15. TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS	10
16. DATOS DEL DELEGADO	10
17. APROBACIÓN, VIGENCIA Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	11
18. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO	11
19. RESPONSABILIDAD Y MAL USO DE LA INFORMACIÓN	11
20. OBLIGACIONES DEL USUARIO	11
21. ENLACES A TERCEROS.....	11
22. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	12
23. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO	12

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el presente documento se instrumenta la Política de Protección de Datos Personales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Simón Bolívar”, la cual es de **cumplimiento obligatorio** para sus socios, trabajadores, proveedores y la ciudadanía en general. Asimismo, el documento establece los **principios, lineamientos y directrices** que regirán a la Cooperativa en todos los procesos y procedimientos relacionados con el tratamiento de datos personales.

1. INTRODUCCIÓN

a Cooperativa de Ahorro y Crédito “Simón Bolívar” reafirma su compromiso con la protección de la privacidad y el respeto de los derechos de los titulares de los datos personales que recolecta, almacena y trata. El tratamiento de datos personales se realizará en todo momento de manera **lícita, leal y transparente**, sustentado en una **base legal válida**, y, cuando corresponda, en el **consentimiento previo, expreso e informado** del titular, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y demás normativa vigente aplicable.

Los datos personales serán recolectados y utilizados únicamente para **finalidades específicas, explícitas y legítimas**, debidamente informadas al titular, y no serán tratados de manera incompatible con dichos fines. El acceso y uso de los servicios ofrecidos por la Cooperativa implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y principios que regulan el tratamiento de los datos personales en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Simón Bolívar”, garantizando su uso lícito, transparente y seguro, la protección de los derechos de los titulares y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y demás normativa aplicable.

3. ALCANCE

La presente Política es de aplicación obligatoria para todos los órganos de gobierno, colaboradores, proveedores y terceros que, por razón de sus funciones o relación con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Simón Bolívar”, intervengan en el tratamiento de datos personales, en cualquier fase de su ciclo de vida.

4. DEFINICIONES

- **Banner:** Se refiere a un aviso digital o gráfico que se muestra en un sitio web o aplicación, utilizado para informar y obtener el consentimiento expreso de los usuarios sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Bases de Datos:** Conjunto organizado de datos que son objeto de tratamiento, estructurados de manera que permitan su acceso, gestión y consulta.
- **Cámara IP:** Es un dispositivo de vigilancia que combina las funciones de una cámara y un ordenador (computador) en una sola unidad.



- **Consentimiento:** Manifestación libre, específica, informada e inequívoca por la cual el titular acepta el tratamiento de sus datos personales.
- **Cookies:** Son pequeños archivos de texto que se almacenan en el dispositivo de un usuario durante su navegación por internet, los cuales recopilan información sobre sus preferencias, comportamiento de navegación y datos de interacción con sitios web, permitiendo mejorar la experiencia digital y personalizar contenidos.
- **Datos Personales:** Cualquier información que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- **Datos Sensibles:** Son aquellos datos personales que revelan información sobre origen étnico o racial, orientación sexual, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, datos de salud o vida sexual, así como datos biométricos o genéticos que permitan identificar de manera única a una persona.
- **Dirección IP:** Es un identificador numérico único asignado a un dispositivo conectado a una red informática, que permite localizar y diferenciar electrónicamente un equipo en internet o en una red corporativa.
- **HTTPS:** Es un protocolo de comunicación segura que cifra la información transmitida entre un navegador web y un sitio web, garantizando la confidencialidad e integridad de los datos personales durante su transferencia por internet, lo cual es fundamental para proteger la privacidad de los usuarios.
- **NVR:** (Network Video Recorder), o grabador de video en red en español, es un dispositivo esencial en sistemas de videovigilancia.
- **SaaS:** Es un modelo de prestación de servicios tecnológicos donde un proveedor aloja y gestiona aplicaciones de software en la nube, permitiendo a los usuarios acceder a ellas a través de internet, generalmente mediante una suscripción.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Tratamiento de datos:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, que incluye su recopilación, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación, modificación, extracción, consulta, uso, comunicación, difusión, transferencia o supresión, ya sea por medios automatizados o no.
- **VPN:** (Red Privada Virtual) es una tecnología que crea una conexión segura y encriptada a través de Internet, la cual crea un túnel como canal de información con origen y destino, además permite formar parte de una red corporativa.

5. PRINCIPIOS¹

En la aplicación del régimen de protección de datos personales y su normativa complementaria, se observarán de manera obligatoria los siguientes principios rectores:

- **Principio de legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- **Principio de pertinencia y minimización de datos personales:** El Tratamiento de este principio se centra en la idea de recolectar solo los datos personales absolutamente indispensables para lograr un objetivo determinado. Evita la recolección excesiva de información y protege la privacidad del individuo al limitar el alcance de los datos tratados. En esencia, se trata de ser preciso y eficiente en la gestión de datos personales, evitando la acumulación de información irrelevante o innecesaria;
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- **Principio de conservación:** Los datos personales se guardarán solo el tiempo indispensable para su propósito. El responsable definirá plazos para eliminarlos o revisarlos, evitando almacenamiento innecesario. Solo se permitirá guardarlos más tiempo si es para archivos de interés público, investigación científica, histórica o estadística; siempre con las medidas de seguridad y protección adecuadas.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

¹ Ley orgánica de protección de Datos personales, Capítulo 2, Art. 10.



- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.
- **Principio de intimidad y buen nombre:** La información sujeta a tratamiento por parte del Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento debe ser valorada dentro de los cánones del respeto a la intimidad y el buen nombre de los titulares del dato, siendo prohibido el tratamiento de datos que vulneren sus postulados, exceptuando lo permitido por la Ley.

6. BASE LEGAL

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

“Art. 7.- Tratamiento legítimo de datos personas.- El tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas;*
- 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una obligación legal;*
- 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por orden judicial, debiendo observarse los principios de la presente ley;*
- 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad;*
- 5. Para la ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado;*
- 6. Para proteger intereses vitales, del interesado o de otra persona natural, como su vida, salud o integridad;*
- 7. Para tratamiento de datos personales que consten en bases de datos de acceso público; u,*
- 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de tercero, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares al amparo de lo dispuesto en esta norma.*

Art. 10.- Principios. - Sin perjuicio de otros principios establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado u otras normas jurídicas, la presente Ley se regirá por los principios de; (...)

g) Confidencialidad. - El tratamiento de datos personales debe concebirse sobre la base del debido sigilo y secreto, es decir, no debe tratarse o comunicarse para un fin distinto para el cual

fueron recogidos, a menos que concurra una de las causales que habiliten un nuevo tratamiento, conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en esta ley.

Para tal efecto, el responsable del tratamiento deberá adecuar las medidas técnicas organizativas para cumplir con este principio. (...)

j) Seguridad de datos personales. - Los responsables y encargados de tratamiento de los datos personales deberán implementar todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.

Art. 21.- Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas.- Además de los presupuestos establecidos en el derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas, no se podrán tratar datos sensibles o datos de niñas, niños y adolescentes a menos que se cuente con la autorización expresa del titular o de su representante legal; o, cuando, dicho tratamiento esté destinado a salvaguardar un interés público esencial, el cual se evalúe en atención a los estándares internacionales de derechos humanos, y como mínimo satisfaga los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad, y además incluya salvaguardas específicas para proteger los derechos fundamentales de los interesados.

Los adolescentes, en ejercicio progresivo de sus derechos, a partir de los 15 años, podrán otorgar, en calidad de titulares, su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales, siempre que se les especifique con claridad sus fines.

Art. 37.- Seguridad de datos personales. - El responsable o encargado del tratamiento de datos personales según sea el caso, deberá sujetarse al principio de seguridad de datos personales, para lo cual deberá tomar en cuenta las categorías y volumen de datos personales, el estado de la técnica, mejores prácticas de seguridad integral y los costos de aplicación de acuerdo a la naturaleza, alcance, contexto y los fines del tratamiento, así como identificar la probabilidad de riesgos.

El responsable o encargado del tratamiento de datos personales, deberá implementar un proceso de verificación, evaluación y valoración continua y permanente de la eficiencia, eficacia y efectividad de las medidas de carácter técnico, organizativo y de cualquier otra índole, implementadas con el objeto de garantizar y mejorar la seguridad del tratamiento de datos personales.

El responsable o encargado del tratamiento de datos personales deberá evidenciar que las medidas adoptadas e implementadas mitiguen de forma adecuada los riesgos identificados.”

7. DATOS QUE RECOLECTA

La cooperativa recolecta y trata datos personales de socios, empleados, proveedores, contratistas y ciudadanos, contando previamente con la autorización expresa del titular, salvo disposición legal en contrario.



La cooperativa de la misma manera recopila datos a través en sus plataformas tecnológicas / sistemas informáticos, sitios web y servicios contratados como SaaS:

Página Web Institucional:

- Nombres y Apellidos
- Aceptación de consentimiento
- Dirección IP
- Correo electrónico
- Dirección

Sugerencias o Reclamos:

- Nombres y Apellidos
- Aceptación de consentimiento
- Dirección IP

Sistemas Informáticos:

- Datos de autenticación (nombre de usuario)
- Dirección IP
- Fecha y hora
- Aceptación de consentimiento

Puntos administrativos de recepción de documentación externa

- Secretaría
 - Recepción de documentación externa (Física):
 - Cédula de ciudadanía
 - Nombres y Apellidos
 - Dirección domiciliaria
 - Correo electrónico
 - Teléfono de contacto
 - Recepción de documentación externa (Electrónica):
 - Cédula de ciudadanía
 - Nombres y Apellidos
 - Dirección domiciliaria
 - Correo electrónico
 - Teléfono de contacto
- Área de Créditos
 - Recepción de documentación externa (Físico)
 - Cédula de ciudadanía
 - Persona Natural: Nombres y Apellidos
 - Persona Jurídica: Razón social y RUC
 - Dirección
 - Correo electrónico



- Copia de cédula de ciudadanía (Persona Natural)
- Copia de RUC (Persona Jurídica)
- Certificación Bancaria
- Certificados comerciales
- Poderes especiales (Si aplica)
- Certificados DPF (Si aplica)
- Documentos legales

Sistemas Biométricos de control de acceso y registro de asistencia.

La cooperativa utiliza sistemas de control biométrico para el registro de asistencia de su personal. Los datos biométricos constituyen datos personales obtenidos mediante un tratamiento técnico específico de características físicas, fisiológicas o conductuales que permiten la identificación única de una persona, tales como:

- Datos biométricos faciales, dactilares.

La recepción de datos personales por medio de los equipos biométricos se utilizará exclusivamente para facilitar el control de asistencia, y será comunicado a todo el personal que haga uso de este.

Sistemas de cámaras de vigilancia.

La cooperativa cuenta con sistemas de videovigilancia (CCTV), con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad del personal, de las personas que se encuentren en sus instalaciones y de sus bienes, así como para la investigación de incidentes, robos o cualquier otro altercado que atente con la seguridad dentro de la cooperativa.

No se realizarán grabaciones en áreas de naturaleza privada, tales como baños o vestuarios, y las cámaras estarán ubicadas en lugares visibles. Las grabaciones se conservarán por un período máximo de 30 días, salvo que deban mantenerse por razones de seguridad o por requerimientos legales o judiciales.

Documentación física y recepción de información externa.

La Cooperativa recibe, a través de ventanilla, oficios de denuncias, reclamos y solicitudes presentados por la ciudadanía, los cuales contienen datos personales, tales como:

- Cédula de ciudadanía
- Nombres y Apellidos
- Dirección.
- Correo electrónico
- Fotografías
- Otros.

La documentación recibida se incorpora al respectivo **documento de consentimiento para el uso de datos personales**, exclusivamente para fines de **atención y gestión de los servicios de la cooperativa**.

8. FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Simón Bolívar” trata datos personales con la finalidad de gestionar y administrar la relación con sus socios, clientes, colaboradores, proveedores y ciudadanos; prestar servicios financieros y administrativos; cumplir obligaciones legales y regulatorias; garantizar la seguridad física e institucional; y atender denuncias, reclamos y solicitudes ciudadanas, siempre conforme a una base legal válida y dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

9. INFORMACIÓN QUE NO ES SUCEPTIBLE DE TRATAMIENTO

- **Menores de Edad:** La Cooperativa no recopilará ni tratará datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo cuando sea estrictamente necesario para el cumplimiento de obligaciones legales vinculadas a cargas familiares en el marco de la relación laboral y de la seguridad social.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La Cooperativa exige a sus funcionarios la suscripción expresa de acuerdos de confidencialidad sobre el tratamiento de datos personales, los cuales son registrados por Talento Humano para fines administrativos.

El consentimiento otorgado es **expreso y revocable**, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

11. DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

La Cooperativa reconoce a los titulares de datos personales el ejercicio de los derechos de **Acceso, Rectificación, Eliminación, Oposición y Portabilidad**, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento. En tal sentido, los titulares podrán acceder a sus datos, solicitar su corrección, revocar el consentimiento cuando corresponda, oponerse o limitar su tratamiento y solicitar la portabilidad de su información a otro responsable del tratamiento.

Para el ejercicio de estos derechos, el titular podrá contactarse a través de:

- Correo electrónico: datospersonales@coopsimonbolivar.fin.ec
- Teléfono: (593) **(03) 2716519 / 0939751529 / 0989102325**
- Dirección: Latacunga, Toacazo, Barrio La Merced de Planchaloma Km. 11, Vía Sigchos.
Página Web: <https://coopsimonbolivar.fin.ec>

12. USO DE COOKIES

El uso de cookies se rige por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y se realiza de manera lícita, transparente y, cuando corresponda, con el consentimiento del titular. Los datos



obtenidos a través de la navegación en el sitio web se utilizan para mejorar la funcionalidad, personalizar contenidos y evaluar la calidad y capacidad de respuesta de los servicios ofrecidos.

La Cooperativa no comparte datos personales con terceros; no obstante, al interactuar con anuncios o banners externos, estos podrán instalar cookies propias bajo sus respectivas condiciones de uso.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PRECAUTELAR LOS DATOS PERSONALES

La Cooperativa protege la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información mediante un enfoque de **gestión de riesgos**, sustentado en políticas, estándares y procedimientos de seguridad de la información.

Para ello, cuenta con medidas técnicas y organizativas como **seguridad perimetral (firewall), antivirus, controles de acceso y perfiles, copias de respaldo periódicas**, acceso remoto seguro mediante VPN y cifrado de la información a través del protocolo **HTTPS**, conforme a buenas prácticas de seguridad y protección de datos personales.

14. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y el artículo 8 de su Reglamento General, así como a los plazos establecidos por la normativa y requerimientos del Estado.

15. TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS

La Cooperativa no compartirá ni transferirá los datos personales de los titulares a terceros. No obstante, de manera excepcional, podrá comunicar o permitir el acceso a dichos datos cuando exista una base legal válida, estrictamente necesaria para el cumplimiento de sus fines institucionales, en los siguientes casos:

- Cuando sea necesario para la **prestación o ejecución de los servicios contratados**, en el marco de la relación con el titular.
- Cuando exista una **obligación legal o requerimiento de autoridad competente** que lo disponga.
- Cuando se cuente con el **consentimiento previo, expreso e informado** del titular de los datos personales.

16. DATOS DEL DELEGADO

Conforme con el Artículo 12 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, los datos de contacto del delegado de Protección de Datos Personales son:

- Correo electrónico: datospersonales@coopsimonbolivar.fin.ec
- Teléfono: (593) (03) 2716519 / 0939751529 / 0989102325

- Dirección: Latacunga, Toacazo, Barrio La Merced de Planchaloma Km. 11, Vía Sigchos.
Página Web: <https://coopsimonbolivar.fin.ec>

Los datos del delegado de Protección de Datos Personales han sido debidamente registrados y comunicados a la autoridad competente, según lo establecido por la normativa vigente.

17. APROBACIÓN, VIGENCIA Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, la presente Política entra en vigor desde su expedición, será revisada periódicamente, comunicada por medios electrónicos institucionales, incorporará acciones de capacitación del personal y podrá ser actualizada conforme a la normativa vigente.

18. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

El uso de los **sistemas informáticos, sitios web y servicios contratados como SaaS** de la Cooperativa implica la **aceptación expresa** de los presentes términos y condiciones de uso. Dichos medios se ponen a disposición de los usuarios para la consulta de información institucional y para la realización de trámites y transacciones electrónicas vinculadas a la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa.

19. RESPONSABILIDAD Y MAL USO DE LA INFORMACIÓN

La Cooperativa será responsable únicamente del tratamiento de los datos personales que recabe de forma directa a través de sus **sistemas informáticos, sitios web, servicios contratados como SaaS, puntos administrativos de recepción de documentación y controles físicos de seguridad**, utilizados para la gestión y operación institucional.

La Cooperativa no asume responsabilidad por la veracidad, exactitud o contenido de la información proveniente de **enlaces a sitios web de terceros** ni por los datos proporcionados por terceros ajenos a su control.

20. OBLIGACIONES DEL USUARIO

El usuario se compromete a proporcionar información **veraz, exacta y actualizada**, a utilizar los sistemas y servicios de la Cooperativa de manera lícita y responsable, y a respetar las políticas, normas de seguridad y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD). Asimismo, deberá abstenerse de realizar acciones que comprometan la seguridad, confidencialidad o integridad de los datos personales y de los sistemas institucionales.

21. ENLACES A TERCEROS

Los **sistemas informáticos, sitios web y servicios contratados a terceros**, pueden contener enlaces a sitios de terceros que podrían ser de interés para los usuarios.



Al acceder a dichos enlaces y abandonar las plataformas institucionales, la Cooperativa no ejerce control sobre el contenido, términos, políticas de privacidad ni sobre el tratamiento y protección de los datos personales en esos sitios. En consecuencia, los sitios de terceros se rigen por sus propias políticas, cuya revisión se recomienda al usuario

22. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaborado por:	Segundo Alfredo Casillas	Delegado de Protección de Datos Personales	
Revisado por:	Carlos Vargas Mena Manuel Atarihuana Pardo	Consultores externos.	
Aprobado por:	Luis Xavier Chacha Marcalla	Gerente General	

23. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
1.0	22-12-2025	Primera Versión.	Segundo Alfredo Casillas

A man in a brown shirt and blue jeans stands in front of a whiteboard, gesturing with his hands. He is addressing a group of people seated in a modern office environment with large windows and indoor plants. The scene is dimly lit, with a blue overlay.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SIMÓN BOLÍVAR”



(03) 2716 519 - 0939751529 - 0989102325



Parroquia Toacaso, Barrio Planchaloma
(Latacunga -Cotopaxi)



datospersonales@coopsimonbolivar.fin.ec
www.coopsimonbolivar.fin.ec